



PREFECTURA PARROQUIA CARACCILO PARRA PEREZ

PERMISO PARA MUDANZA

Yo \_\_\_\_\_, titular de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, domiciliado (a) en: \_\_\_\_\_

Solicito ante este despacho PERMISO PARA TRASLADAR UNA MUDANZA desde esta ciudad hasta \_\_\_\_\_ del Estado \_\_\_\_\_

En vehículo MARCA: \_\_\_\_\_, MODELO: \_\_\_\_\_, PLACA: \_\_\_\_\_, AÑO: \_\_\_\_\_, COLOR: \_\_\_\_\_, CLASE: \_\_\_\_\_, SERIAL MOTOR: \_\_\_\_\_, SERIAL CARROCERÍA: \_\_\_\_\_, conducido por: \_\_\_\_\_, C.I. N° \_\_\_\_\_.

Los Bienes Objeto de la mudanza constan de: \_\_\_\_\_

Quien suscribe Abg. Rossana A. Dugarte O., titular de la Cédula de Identidad N° V-16.605.192, Prefecto de la Parroquia Caracciolo Parra Pérez, del Municipio Libertador del Estado Mérida certifica, vista de la anterior solicitud y posterior declaración de los testigos, LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA FINES DE LEY, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Valido por ocho (08) días

El o La Solicitante: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_

Testigo: \_\_\_\_\_; Testigo: \_\_\_\_\_ C.I. N° \_\_\_\_\_ C.I. N° \_\_\_\_\_

Abg. Rossana A. Dugarte O. Prefecto Parroquia Caracciolo Parra Pérez SEGUN DECRETO N° 257 de Fecha 02/09/2019 SEGUN GACETA N° 4.356 de Fecha 02/09/2019



## PREFECTURA PARROQUIA CARACCILO PARRA PEREZ

### REQUISITOS PARA EMISION DE CONSTANCIAS

#### PERMISO DE MUDANZA

- Original y Copia de la cedula del Solicitante y Conductor
- Copia del Carnet de Circulación del Vehículo, de no ser el Titular
- Copia de Autorización del Propietario
- Lista de enseres a trasladar
- Los permisos serán emitidos dentro del territorio nacional
- Valido solo por 8 días
- Solicitud con mínimo 2 días de anticipación
- Autorización del propietario o Representante Legal del Inmueble de donde proviene los Bienes, exhibir el documento que lo acredite

#### PROCEDIMIENTO:

- Dirigirse a la Prefectura de la Parroquia o Municipio, con todos los recaudos exigidos.
- Deberá imprimir dos (02) Planillas del documento a tramitar, uno (01) deberá llevar anexos los requisitos con los cuales acudirá a la prefectura habiendo transcurrido no más de tres (03) días hábiles desde la fecha de la impresión.